		Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.		Número: ITP/DAYSG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

PRESENTE:

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, a través de la Oficialía Mayor y por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en cumplimiento con lo establecido en los artículos: 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN II, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, así como el artículo 77 DE SU REGLAMENTO, y el anexo 9 del PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás normas relativas y aplicables, ha identificado a su representada por este ente público, como un posible prestador de servicios o proveedor.

Por lo antes mencionado, tengo a bien remitir a usted la Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adquisición de:

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Vehículo nuevo todo terreno utilitario (motocarro) 4 plazas modelo 2017	1	PIEZA

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., con el teléfono 4731022400 ext. 1302 y 1308 con el C.P. Juan Ramón Jantes Tavera, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., llevará a cabo la presente Invitación de conformidad a las siguientes:

BASES

1. GLOSARIO Y ASPECTOS GENERALES

Convocante: Municipio de Guanajuato.

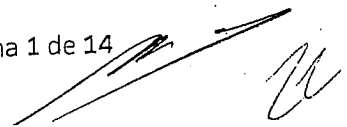
Carácter del procedimiento de adjudicación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas


Modalidad del procedimiento de adjudicación: Presencial.

Idioma: Español.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



 Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Área requirente: Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Oficialía: Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato.

Participante. - La persona que sea invitada a cualquier procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Partida. - La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

La obtención de la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas es gratuita y estará a su disposición para consulta del 27 de noviembre al 04 de diciembre de 2017 en la página oficial del Municipio www.guanajuatocapital.gob.mx y en CompraNet en la página: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>


2. DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES.

2.1 En el Anexo 1 de la presente invitación, se proporciona la descripción detallada, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.

3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Calendario del Eventos

Acto	Fecha	Horario	Lugar
Invitación	27 de noviembre de 2017.	-----	Correo electrónico, Página Oficial del Municipio, CompraNet.
Presentación de ofertas	01 de diciembre de 2017.	9:00 a 11:00 Hrs.	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Alonso 20, Zona Centro, Guanajuato, Gto., C.P. 36000
Apertura de ofertas	01 de diciembre de 2017	13:00 Hrs.	Sala de Juntas Oficialía Mayor Alonso 20, Zona Centro, Guanajuato, Gto., C.P. 36000
Acto de fallo	04 de Diciembre de 2017.	14:00 Hrs.	Sala de Juntas Oficialía Mayor Alonso 20, Zona Centro, Guanajuato, Gto., C.P. 36000
Firma de contratos.	Máximo 07 de diciembre de 2017.	De 9:00 a 15:00 Hrs.	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

		Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.		Número: ITP/DAYSG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

3.1 Junta de Aclaraciones.

Para el presente procedimiento no se realizará junta de aclaraciones.

En caso de dudas, es necesario hacer su solicitud de aclaraciones por escrito enviándolas al correo electrónico adquisiciones@guanajuatocapital.gob.mx, a nombre del C.P. Juan Ramón Jantes Tavera, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, las cuales se recibirán a más tardar el 28 de noviembre a las 14:00 hrs.

Las respuestas a la solicitud de aclaraciones, en caso de haberlas, se harán del conocimiento a los participantes el 29 de noviembre a las 14:00 hrs. a los correos electrónicos de los proveedores invitados.

Para efecto de asegurar la recepción de la solicitud de aclaraciones, los participantes deberán obtener confirmación de la recepción.

3.2 Modificación a la invitación.


La convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, siempre que:

- I. Tratándose de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las modificaciones se difundirán en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.
- II. Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.
- III. Cualquier modificación a la Invitación, incluyendo las que resulten de las aclaraciones, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su proposición.

4. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA OFERTA

El participante deberá presentar en UN SOBRE CERRADO que estará identificado con el nombre de la Persona Física o Moral, con el distintivo "Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número. ITP/DAYSG-008/2017"; que indique que es la oferta técnica y económica; y deberá contener la documentación que a continuación se detalla en dos apartados:

Deberán adjuntar escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y además en el que exprese su interés en participar en la invitación, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado o, en su caso, del representante. Mismo que contendrá los datos siguientes:

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

a) **Del licitante:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y

b) **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

4.1. El apartado "A" correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Persona Física o Moral, con el distintivo "Apartado A", que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:

4.1.1 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que es de nacionalidad mexicana y además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán mínimo con el porcentaje de 65% de contenido nacional correspondiente o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

En el escrito a que se refiere el párrafo anterior, el licitante manifestará que en caso de que se le solicite, se proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.


4.1.2 Propuesta técnica. - Presentada en papel membretado y en idioma español de acuerdo al anexo 1, debidamente requisitado y firmado por el participante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas.

Además, deberá anexar en idioma español, documentación de referencia que señale marca, modelo específico y demás información técnica del bien o bienes que se oferten (folletos, manuales, ficha técnica, catálogos), y de ser el caso la página WEB vigente del fabricante donde se pueda corroborar la información presentada en su propuesta técnica.

4.1.3 Poder Notarial para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada.

4.1.4 Constancia de opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.

4.1.5 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que no se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De igual forma, manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa no están comprendidos en los

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

4.1.6 Escrito de declaración de integridad en la que manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos municipales induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

4.1.7 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste su conformidad con la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

4.1.8 Carta compromiso en la cual se obligue al participante, en caso que resulte ganador en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de entregar los bienes descritos en el Anexo 1 en los lugares señalados a más tardar el día 29 de diciembre del año en curso.

4.1.9 Carta en la que manifieste su conformidad que se tendrá por recibido y aceptado el bien una vez que cumpla con la totalidad de las especificaciones del Anexo 1 de la presente Invitación.


La verificación y aceptación se realizará por parte del área requirente mediante una carta recepción de conformidad de bienes.

4.1.10 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.

4.1.11 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que cuenta con el respaldo del fabricante del vehículo que oferta precisando los términos y plazos de las garantías que se ofrecen respecto a las unidades ofertadas.

4.1.12 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que contará con refacciones para el bien que oferta por un lapso de cinco años posteriores a la entrega.

4.1.13 Carta en papel membretado del licitante, donde garantice centro de servicio para las unidades ofertadas en un radio de 70 km a la redonda de esta ciudad de Guanajuato, Gto; o en su caso manifestarse de tener la capacidad de otorgar el mantenimiento en sitio (lugar de entrega de los bienes).

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

4.1.14 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que en caso de resultar adjudicado entregarán para los vehículos con:

- Mínimo un cuarto de gasolina
- llave de bujía
- pinzas
- pesador
- desarmador y llave para ajustar amortiguadores

4.1.15 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que en caso de que la línea ofertada sea sustituida por el fabricante durante el desarrollo de la presente licitación, se obliga a entregar la que la sustituya en los mismos términos y condiciones.

4.1.16 Escrito libre, suscrito por el representante legal debidamente acreditado en el que se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que en caso de resultar adjudicado se compromete a responder por las garantías en refacciones, mano de obra por defectos de fabricación y vicios ocultos que pudieran resultar durante el periodo de la garantía de fábrica de la marca ofertada.

4.2. El apartado "B" corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la persona física o moral, con el distintivo "Apartado B", que es la oferta económica. Mismo que deberá contener lo siguiente:

4.2.1 Propuesta económica. - Deberá cotizarse en moneda nacional y en idioma español, por escrito y en papel membretado, relacionando la partida a ofertar con su precio unitario, IVA desglosado y precio neto, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como Anexo 2 de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el participante.

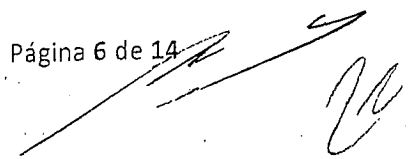
La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.


4.2.2 Escrito de precio firme. - Escrito mediante el cual se manifieste que los PRECIOS SERÁN FIJOS Y EN PESOS MEXICANOS hasta la entrega total de los bienes.

4.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta:

4.3.1 Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento en el orden en que aparecen en las bases.

4.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.



	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAYSG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

5. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

5.1 Registro de participantes y entrega de proposiciones.

Los participantes deberán presentar sus propuestas en un sobre cerrado, debidamente identificados, el que deberá contener: propuesta técnica y económica, deberá entregarse y registrarse el día 01 de diciembre a partir de la 9:00 nueve horas y hasta las 11:00 once horas. La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.,

Para la presente invitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

5.2 Acto de apertura.

El acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 01 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa la sala de Juntas de la Oficialía Mayor, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. Este acto será sin la presencia de los correspondientes participantes, pero invariablemente asistirá un representante de la Contraloría Municipal del Municipio de Guanajuato.

5.3 Formalidad de las ofertas.

Se deberán elaborar de acuerdo a lo siguiente:


- Impresa en papel original membretado, en idioma español.
- Presentarlas sin tachaduras o enmendaduras en sobre perfectamente cerrado.
- Las proposiciones presentadas deberán contar con firmas autógrafas en todas sus hojas por los participantes o sus apoderados.

5.4 Procedimiento del acto de presentación y apertura de ofertas.

La convocante para el procedimiento de apertura de ofertas se apegará a lo señalado en los artículos 43 fracción II de la Ley y al artículo 77 quinto párrafo de su Reglamento.

6. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO


6.1 La adjudicación para la presente invitación se realizará por partida. El licitante deberá ofertar por partida completa, no aceptando propuestas por "sub-partidas", de las solicitadas en el anexo 1.

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAYSG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

- 6.2 El criterio uniforme de adjudicación será en apego estricto tal como lo establece el artículo 36 segundo párrafo (Método de Evaluación Binario mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en estas Bases y oferte el precio más bajo) y 36 Bis fracción II de la LEY, a la presente invitación y en específico a las características técnicas de los bienes a suministrar; quedando claro que cualquier valor agregado a dichos bienes no será susceptible de evaluación.
- 6.3 La Convocante adjudicará los bienes objeto de la presente invitación al participante que reúna las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas.
- 6.4 La convocante, por conducto de la Dirección General de Seguridad Ciudadana elaborará una validación relativa a aspectos técnicos específicos, indicando en ella cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando para tal efecto su determinación.
- 6.5 La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, elaborarán una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.
- 6.6 En el fallo que emita la Convocante se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

7. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN.

- 7.1 "La Convocante" procederá a declarar desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción III de la Ley y el quinto párrafo del artículo 77 de su Reglamento; no se cuente con un mínimo de tres proposiciones por partida susceptibles de analizarse técnicamente o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- 7.2 "La Convocante" procederá a declarar desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios ofertados no resulten aceptables de conformidad con lo establecido en el artículo 38 primer y tercer párrafo de la Ley y 58 de su Reglamento.
- 7.3 "La Convocante" procederá a declarar desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas cuando las propuestas económicas presentadas por los licitantes participantes, rebasen el techo presupuestal con se cuenta para la adjudicación de los bienes requeridos en el anexo 1.
- 7.3 "La Convocante" podrá cancelar la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 cuarto párrafo de la Ley, partidas o

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAYSG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión la cual se hará del conocimiento de los participantes y no será procedente contra ella recurso alguno.

8. CAUSALES DE DESECHAMIENTO

- 8.1 En caso de que no se indique el precio unitario de la partida a ofertar, será causa suficiente para desechar su propuesta.
- 8.2 Para concursar es requisito que cada participante presente una oferta de acuerdo a lo indicado en la presente invitación, por lo que no se aceptan otras condiciones, además si se presentan dos o más ofertas por un mismo participante se desecharán las propuestas respectivas.

9. DEL ACTO DE FALLO

- 9.1 La fecha para este acto será el 04 de diciembre a las 12:00 horas; en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.


Para el presente procedimiento no se celebrará junta pública de fallo.

El fallo de la Invitación se notificará vía correo electrónico a cada uno de los participantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

- 9.2 La convocante, podrá diferir la fecha del fallo de la invitación, siempre que el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales posteriores a la fecha inicialmente establecida.

10. DE LA FIRMA DEL CONTRATO

- 10.1 El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato máximo el día 07 de Diciembre de 2017 de 9:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la Convocante, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
- 10.2 Si el participante ganador no firma el contrato por causas imputables al mismo, el día, lugar y hora señalados en la cláusula anterior, "La Convocante" podrá, sin necesidad

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento.

11. DEL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

11.1 El proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad de los bienes objeto de la presente invitación a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Seguridad Ciudadana, con domicilio en Avenida San Diego de la Unión s/n, Fraccionamiento Villas de Guanajuato.

Los bienes serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo 1.

11.2 Rechazo y devoluciones. En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

11.3 Entrega de los bienes. Se entregarán en el lugar de recepción indicado en el punto 11.1 de esta invitación, libre abordo sin ningún cargo adicional o cualquier otro tipo de gasto originado por el transporte de entrega.

12. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES

12.1 Los precios serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.


12.2 Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de los bienes y la factura para su pago ante la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el punto 17 de la presente invitación y los bienes adquiridos se hayan entregado a entera satisfacción del área solicitante.

12.3 No se otorgarán anticipos.

12.4 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

12.5 Las ofertas presentadas por el participante deberán cotizarse por numeral y un gran total.



 Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

13. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los participantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos de los artículos 50 Y 60 penúltimo párrafo de la Ley.

14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO


Dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo, el participante seleccionado **otorgará garantía del 10% (diez por ciento) como garantía de cumplimiento y otra por el 10% (diez por ciento) sobre los probables vicios ocultos del bien motivo de la presente invitación.**

14.1 Dicha garantía solo será aceptada por "La Convocante", si la misma se constituye como **Póliza de Fianza**, a nombre de la **TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**.

14.2 En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

Las garantías de cumplimiento y vicios ocultos quedarán sujetas a las condiciones siguientes:

- a) Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del contrato correspondiente y responderá de los defectos o vicios ocultos del mismo. Se hará efectiva hasta por la cantidad necesaria para responder de los daños y perjuicios causados.
- b) La garantía de vicios ocultos estará vigente durante el lapso de un año siguiente a su recepción por "La Convocante", para responder de los defectos de fabricación y cualquier responsabilidad que resulte a cargo del participante ganador en favor de "La Convocante".
- c) En caso de prórroga de la vigencia del presente contrato, se deberá obtener la modificación de la garantía prorrogada en concordancia con lo anterior, si la misma resulta por causa imputable al participante ganador.
- d) La garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos o ejercicio de las acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad o tribunal competente.
- e) ~~Que la afianzadora acepte expresamente en someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.~~
- f) Las garantías se deben constituir de conformidad con lo establecido en los artículos 48 fracción II y 49 fracciones III de la Ley.

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

14.3 Si el proveedor no presenta la garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 54 y 60 de la Ley.

15. DE LAS CAUSALES RESCISIÓN DEL CONTRATO


15.1 "La Convocante" podrá rescindir el contrato correspondiente sin necesidad de declaración judicial cuando el participante ganador incurra en las siguientes causas:

- I. Si el participante ganador no inicia el suministro acordado en la fecha estipulada en el contrato.
- II. Si el participante ganador suspende injustificadamente suministro convenido, entrega del bien distinto cuantitativa o cualitativamente a lo solicitado en el contrato, o se niega a reponer alguna parte del suministro realizado que hubiera sido rechazado (por defectuoso) por parte de la "La Convocante".
- III. Si el participante ganador no suministra el bien convenido, entrega con una característica técnica inferior el mismo o sin motivo justificado no acata los acuerdos suscritos entre ambas partes.
- IV. Si el participante ganador no da cumplimiento al plazo de entrega convenido, en los términos del contrato.
- V. Si el participante ganador se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento del contrato.
- VI. Si el participante ganador subcontrata o cede total o parcialmente el contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin el aviso previo a "La Convocante".
- VII. Si el participante ganador no concede a "La Convocante" o a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación del bien materia del contrato.
- VIII. Si el participante ganador incumple cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el contrato.

16. DE LAS SANCIONES.

En el incumplimiento por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de la Ley.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el participante ganador.

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.	

17. DE LAS PENAS CONVENCIONALES


Los participantes se dan por enterados que en caso de que exista mora en las entregas de los bienes objeto de la presente invitación pagará como pena convencional un importe 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, otorgándole únicamente 10 días naturales para la entrega, caso contrario se iniciará con el proceso de rescisión.

18. DE LAS INCONFORMIDADES

- 18.1 La autoridad competente para recibir y resolver cualquier inconformidad derivada de la presente invitación, será la Secretaría de la Función Pública de conformidad con el artículo 65, 66 y los demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 18.2 Los participantes podrán inconformarse ante la Secretaría de la Función Pública ubicada Insurgentes Sur No. 1735, Segundo Piso, Ala Sur, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en los términos del Título Sexto Capítulo Primero de la Ley. Se apercibe a los participantes para que se abstengan de realizar declaraciones falsas o que se comporten con dolo o mala fe en el presente procedimiento de contratación, de lo contrario podrán ser sancionados en los términos del Título Quinto de la Ley, sin perjuicio de las sanciones que establezcan las demás disposiciones legales aplicables al caso.

19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

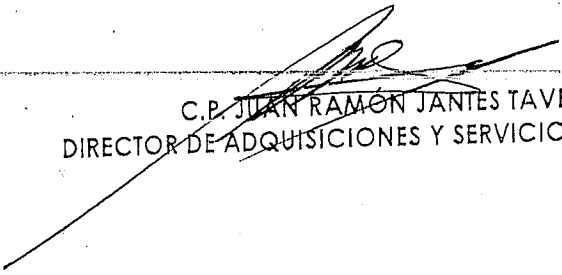
- 19.1 El participante(s) adjudicado(s) a quien se le otorgue el(s) contrato(s) respectivo(s), asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes a la convocante, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.
- 19.2 En caso de que el bien entregado por el participante beneficiado con el contrato respectivo no cumpla con la descripción, especificación y calidad requerida del bien señaladas en la convocatoria, éste será devuelto al proveedor para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles sea repuesto.
- 19.3 Durante el proceso de convocatoria, entrega de las invitaciones, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte la convocante serán inapelables.
- 19.4 No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.

	Municipio de Guanajuato Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Número: ITP/DAySG-008/2017
Objeto de la invitación:	Adquisición de Vehículo todo terreno (motocarro) 4 plazas modelo 2017 para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

- 19.5 La Contraloría Municipal y quien la convocante designe podrán, cuando lo consideren conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.
- 19.6 Los participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal que comisione la Contraloría Municipal y la convocante para realizar la visita correspondiente en sus instalaciones, de no cumplirse lo anterior serán descalificados.
- 19.7 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.
- 19.8 El participante adjudicado deberá presentar a la firma del contrato cédula vigente de inscripción al Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato, Gto., mismo que será requisito indispensable para el trámite de pago de los bienes suministrados.
- 19.9 Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria que afecte la solvencia de la propuesta, así como la comprobación de que algún participante hubiera acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participante.
- 19.10 El contrato será a PRECIO FIJO y abarcará un solo ejercicio (2017).
- 19.11 La legislación aplicable en la presente invitación será la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- 19.12 La fuente de financiamiento de los recursos provienen del Programa FORTASEG del Ejercicio Fiscal 2017 a través de la Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales.

Guanajuato, Gto. 27 de noviembre de 2017.

Atentamente


C.P. JUAN RAMÓN JANTES TAVERA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Núm. ITP/DAYSG-008/2017
FORTASEG 2017

Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Material	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca y modelo ofertado)
1	Vehículo nuevo todo terreno utilitario (motocarro) 4 plazas modelo 2017	No. Puertas (mínimo) 4 ,No. Pasajeros 4 Cabinas cerradas (con techo y puertas rígidas),Motor Más de 850 cc,Tracción 4 x 4,Sistema de inyección electrónica de combustible,Transmisión automática,Suspensión delantera macpherson / brazo A doble /o de horquilla doble independiente. Suspensión trasera de brazo de remolque torsional independiente / brazo en A doble /o de horquilla doble independiente.Frenos de disco en las 4 cuatro ruedas.Largo: mínimo 350 cms, máximo 399 cms.Ancho: mínimo 150 cms, máximo 199 cms.Alto: mínimo 180 cms, máximo 200 cms.Altura del chasis del suelo: mínimo 22 cms, máximo 33 cms.Peso del vehículo: mínimo 740 máximo 769 kgs.Capacidad de carga útil: no menor de 500 kg.Indicador digital de velocímetro, odómetro, tacómetro, medidor de combustible. Luces delanteras y de freno.Toma corriente tipo cc.Equipamiento unidades de policía Deberán de equiparse de acuerdo al manual de identidad del sistema nacional de seguridad pública, en donde se especifica: Pintura, escudos y balizamiento Estrobo delanteros y traseros en leds de alta luminosidad en colores azul y rojo, con diversos patrones de destello.Sirena de al menos tres tonos, con control remoto que incorpore además el control de la torreta y bocina de 30 watts tipo waterproof.	1	PIEZA	



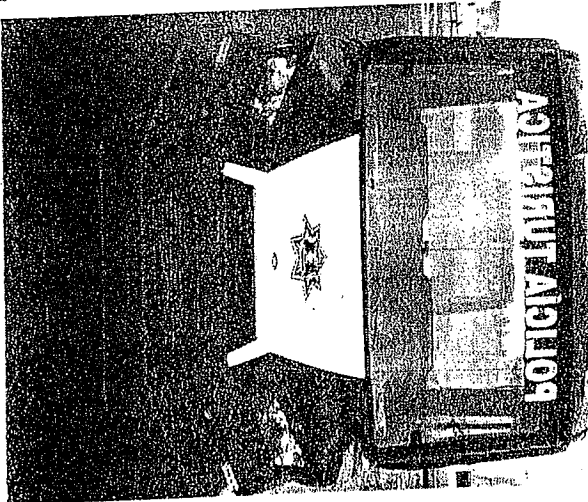
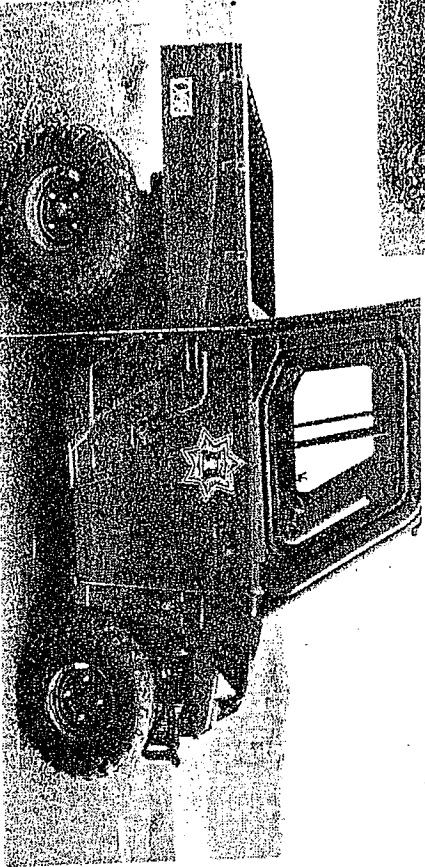
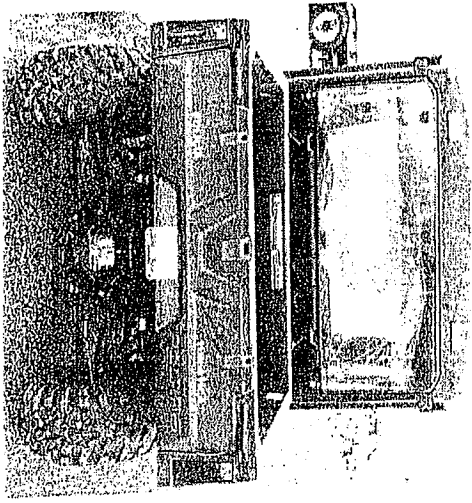
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Núm. ITP/DAYS-G-008/2017
Anexo 2 PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	Precio Unitario Neto	Total Neto
1	Vehículo nuevo todo terreno utilitario (motocarro) 4 plazas modelo 2017	1	PIEZA				
TOTAL DE LA PROPUESTA							\$



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Núm. ITP/DAYSG-008/2017
FORTASEG 2017
CALENDARIO

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	
			UNIDAD	
1	Vehículo nuevo todo terreno utilitario (motocarro) modelo 2017	1	PIEZA	A MAS TARDAR EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017



NOTA: LAS IMÁGENES SON SOLO ILUSTRATIVAS